



Informe de evaluación y resolución de la convocatoria “Centro SECS de Documentación de Ciencias del Suelo en España”

La Secretaría General de la SECS recibió a fecha de cierre de la convocatoria dos candidaturas para optar a alojar el *Centro SECS de Documentación de Ciencias del Suelo en España*:

- A. Universidad de Córdoba
- B. Universidad de Santiago de Compostela

Para evaluar ambas candidaturas, y siguiendo las Bases de la convocatoria, se constituyó la Comisión integrada por:

- Presidente: D. Jorge Mataix-Solera, presidente de la SECS
- Vocal 1: D. Jaume Porta Casanellas (expresidente de la SECS)
- Vocal 2: Dña. María Ángeles García del Toro (jefa de Unidad de Documentación de la Universidad Politécnica de Cartagena)
- Vocal 3: D. Antonio Calderón Rehecho (director de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid)
- Secretario: D. Raúl Zornoza Belmonte (secretario de la SECS)

Los miembros de la Comisión de evaluación han valorado las memorias presentadas por las universidades candidatas, siguiendo los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, que son los siguientes:

1. Integración del Centro en su Servicio de Biblioteca o equivalente
2. Ofrecer un espacio suficiente para la creación del centro
3. Ofrecer una localización diferenciada en su Servicio de Biblioteca o equivalente
4. Previsión de posibles ampliaciones de espacio, para poder ir incorporando los fondos que se vayan recibiendo a lo largo de los años
5. Dedicación de personal técnico especializado propio de la Universidad al tratamiento de los fondos bibliográficos y documentales a medida que se vayan recibiendo, del mismo modo y nivel que el resto de fondos bibliotecarios de la Universidad
6. Catalogación en catálogo colectivo informatizado
7. Ofrecer un servicio de consulta
8. Ofrecer servicio de préstamo
9. Posibilidades de sufragar o buscar patrocinadores para el traslado de los fondos donados desde su ubicación actual hasta el Servicio de Biblioteca de la Universidad



10. Ofrecer medios para digitalizar el material
11. Colocar en lugar destacado una estela con los nombres de los sucesivos donantes y el año en el que haya tenido lugar la donación
12. Otros aspectos aportados en la solicitud

Se ha verificado que la memoria presentada por cada Universidad candidata se ajusta a los criterios establecidos, y se ha evaluado cada criterio y las mejoras propuestas incluidas con respecto a los criterios de las Bases de la convocatoria.

Ambas Universidades candidatas han justificado prácticamente todos los requisitos establecidos en las bases y han expresado su interés en asegurar la creación del *Centro SECS de Documentación de Ciencias del Suelo*.

No obstante, la candidatura que ha recibido mayor valoración por parte de los miembros de la Comisión ha sido la Universidad de Santiago de Compostela debido a los siguientes aspectos:

En primer lugar, la Universidad de Santiago se ha comprometido a sufragar o buscar patrocinadores para el traslado de los fondos donados desde su ubicación actual hasta el Servicio de Biblioteca de la Universidad, mientras que no es así en el caso de la Universidad de Córdoba.

En segundo lugar, en relación al criterio "12. Otros aspectos aportados en la solicitud", la Universidad de Santiago de Compostela ha recibido una valoración superior debido a:

- i) haber explicitado la existencia de una Delegación Territorial de la SECS en Galicia muy activa,
- ii) haber explicitado la existencia de una alta tradición en ciencia del suelo en la Universidad de Santiago,
- iii) haber explicitado la existencia de un elevado número de profesores e investigadores en ciencia del suelo en el ámbito de la Universidad
- iv) la participación en difusión y transferencia de conocimiento referente al suelo de forma muy activa a través de la delegación territorial de la SECS,
- v) la calidad de la memoria presentada en cuanto a contenido, formato y explicación detallada de cada uno de los criterios a evaluar,
- vi) un posible mayor compromiso por parte del equipo de gobierno de la Universidad para acoger el *Centro SECS de Documentación de Ciencias del Suelo*.



Por consiguiente, la Comisión de evaluación de las candidaturas presentadas para la creación del *Centro SECS de Documentación de Ciencias del Suelo* en España ha acordado por unanimidad, en base a los criterios anteriormente indicados, **resolver la convocatoria a favor de la Universidad de Santiago de Compostela.**

Contra la resolución de esta Comisión solo cabe apelar a la Comisión de resolución de conflictos de la CRUE o equivalente en la CRUE en el plazo de veinte días desde que se haga pública la resolución de la convocatoria en el espacio web de la CRUE y se comunique a las universidades participantes.

Madrid, 19 de febrero de 2018

Fdo: **D. Jorge Mataix Solera**
Presidente

Fdo: **Dña. María Ángeles**
García del Toro
Vocal 2

Fdo: **D. Antonio**
Calderón Rehecho
Vocal 3

Fdo: **D. Jaume Porta Casanellas**
Vocal 1

Fdo: **D. Raúl Zornoza**
Belmonte
Secretario